

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD JABEL INTERNATIONAL, INC.



En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cinco (5) de febrero del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad JABEL INTERNATIONAL, INC., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 596470, documento 1265045 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor DANIEL ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0905768057, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

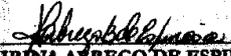
SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor DANIEL ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0905768057, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

La Secretaria,


IRINA ABREGO DE ESPINOSA


EIRA BACA GONZALEZ

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada JABEL INTERNATIONAL, INC., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,


EIRA BACA GONZALEZ

Documento Preparado y Refrendado por la firma
de abogados CARLES BARRAZA ABOGADOS


LIC. ALEXIS CARLES BARRAZA
Abogado en Ejercicio



Llida. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del
Círculo de Panamá, con cédula de identidad
personal No. 8-220-2183

CERTIFICO
Que: La (s) firma (s) que aparece(n) en el presente
documento ha(n) sido reconocida (s) por el (los)
firmante (s) como suya (s) por consiguiente dicha (s)
firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, _____

Llida. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Segunda, Segunda Suplente del Círculo de Panamá



El infrascripto funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

MAITY ALVAREZ DE CORREA

Es auténtica del funcionario que el día _____

De FEBRERO año 2010

Ejercía el cargo de SEGUNDA SUPLENTE

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PANAMÁ

Panamá, 24 de MARZO año 2010

SIAS Autenticación N° 3857710

Firma del funcionario

Julio M. McKay
Julio M. McKay

FIRMA AUTORIZADA

JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES del

Guayaquil, _____

Derechos notariales US\$ 30.00

Panamá, 06/03/2010

RENATO ESTEVES SANUDO, Notario

vigésimo noveno del Cantón Guayaquil, Don

las copias constantes de _____

son iguales al documento que me fue exhibido.

Guayaquil, _____

17 MAY 2013 20

Ll. Renata C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

